

PRIMER INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

MOVVO
FELIX GARCIA
DIPUTADO



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

PRESENTACIÓN

Con la finalidad de cumplir lo establecido en el artículo 68, inciso g) de la Ley para la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado de Tamaulipas y a fin de rendir cuentas a las y los tamaulipecos que tuvieron a bien elegirme para representar sus intereses desde este Congreso, presento mi Primer Informe de Actividades Legislativas.

La 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas fue instalada formalmente el 1º de octubre de 2021 y desde aquel momento donde, por segunda vez, asumí el alto honor y privilegio de representar a las y los tamaulipecos he trabajado ardua y permanentemente por todos ustedes.

Como Grupo Parlamentario tomamos la firme determinación de trabajar priorizando las necesidades de nuestras y nuestros representados; para lo cual, generamos una agenda legislativa dividida en ejes temáticos dentro de los cuales buscamos brindar soluciones a las problemáticas sociales que enfrentamos como estado.



En ese sentido, es un gusto para mi informar que todas y cada una de las 127 iniciativas que hemos impulsado como Grupo Parlamentario nacieron de una necesidad expuesta por las y los tamaulipecos y buscan abonar o brindar una solución definitiva a alguna problemática social.

Es por lo que me siento muy contento de poner a consideración de la sociedad tamaulipeca este primer informe de actividades legislativas y de gestión; estoy consciente de que aún queda mucho por hacer, mucho camino por recorrer y mucho por trabajar, pero, sin duda alguna, estamos en el camino correcto.

EJES CENTRALES:

DERECHOS HUMANOS
Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO
Y LAS INSTITUCIONES.

SEGURIDAD
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

DESARROLLO ECONÓMICO
DE NUESTRO ESTADO.

ATENCIÓN
AL SECTOR RURAL.

MEDIO AMBIENTE
Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

I. DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

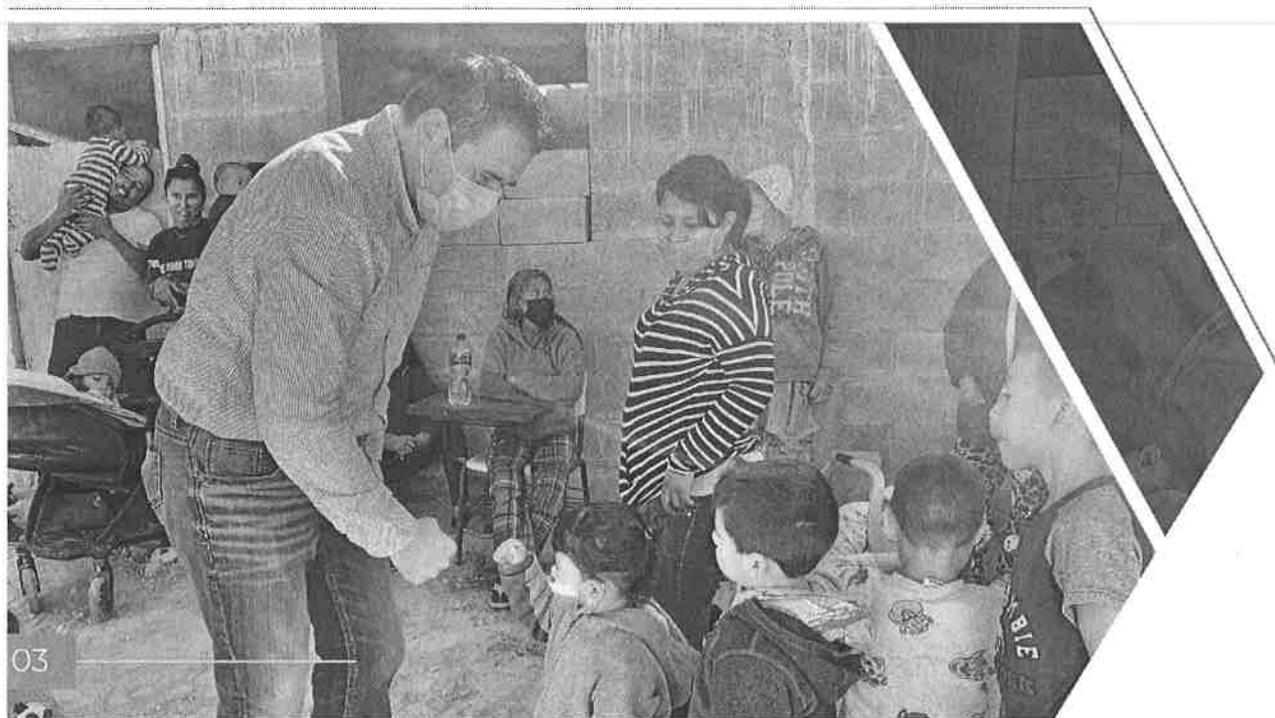
Lo hemos dicho fuerte y claro en cada momento a lo largo de esta 65 Legislatura: **LAS PERSONAS SON EL EJE CENTRAL DE NUESTRO QUEHACER LEGISLATIVO Y SOCIAL.**

Los derechos de las personas constituyen una parte fundamental de todas las actividades y acciones legislativas del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; propiciar mejores condiciones de protección a sus derechos y garantizar el cumplimiento de estos es una de nuestras principales tareas.

Todas y cada una de las acciones legislativas que hemos promovido en este rubro han tenido por objeto situar a la dignidad de las personas en el centro del andamiaje jurídico y el marco normativo de nuestro estado, sin importar su raza, sexo, ideología o condición social.

De la misma manera, nos hemos ocupado de buscar mejores condiciones de protección a los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, como lo son las mujeres, las niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, entre otros grupos vulnerables.

En ese sentido, exhortamos a los organismos operadores estatales, regionales, intermunicipales y municipales responsables de la prestación de servicios de agua, para que, en uso de sus respectivas atribuciones, realicen e implementen de forma inmediata, un programa de apoyo extraordinario en favor de aquellos usuarios del servicio de Agua Potable para uso doméstico.



De la misma manera, quienes integramos el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en Tamaulipas presentamos iniciativa para exhortar al Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Salud, para que considere de manera urgente, priorizar y establecer la vacunación para todos los menores de 12 a 17 años en Tamaulipas, sin importar su condición de salud, con base en el Derecho Humano de la no Discriminación y la salud de manera universal.

Asimismo, presentamos iniciativa para incluir en la Ley de Salud local el derecho de las mujeres tamaulipecas al acompañamiento durante el parto, a fin de prevenir y erradicar cualquier caso de violencia obstétrica cometido en su perjuicio.

El suscrito, en conjunto con mis compañeros del GPPAN presentamos iniciativa de reforma para mediante la cual buscamos revertir la desigualdad de la que son objeto determinados grupos y sus integrantes, entre ellos, las personas con discapacidad; en ese sentido, derivado que se encuentra en puerta la elaboración de los planes municipales de desarrollo, tienen la obligación³ de elaborar sus planes municipales de desarrollo en los siguientes tres meses posteriores a la protesta de ley.

Finalmente, pero no menos importante, las y los diputados del PAN promovimos iniciativas cuyo objeto fue promover y fortalecer el derecho al trabajo de las personas adultas mayores en nuestro estado; en específico, se plantea que las personas adultas mayores cuenten con el derecho de recibir la protección de las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de otros ordenamientos de carácter laboral. Asimismo, se propuso para incentivar su incorporación al mundo laboral que tenga el derecho a ser contratados e incorporarse como servidores públicos en todas las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, para lo cual, se deberá garantizar que al menos el 2% del total de la plantilla laboral de la administración pública sea destinado a la contratación de personas adultas mayores.

Lo tenemos bien claro: AÚN FALTA MUCHO POR HACER.

En materia de protección a los derechos de las y los tamaulipecos
no debemos escatimar esfuerzos.
Seguiremos trabajando con más fuerza en favor de nuestra gente.

II. FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO Y LAS INSTITUCIONES.

El estado de derecho es el acuerdo mediante el cual todos quienes integramos una determinada sociedad nos sujetamos al mismo cuerpo normativo con la finalidad de que las “reglas del juego” sean las mismas para todos y con ello regular nuestra conducta.

De ese estado de derecho al cual nos sometemos todos como individuos, nacen las instituciones que forman parte del estado y las cuales tienen por objeto mantener la gobernabilidad y brindar soluciones a las problemáticas sociales e individuales de las personas.

Para quienes integramos el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, el fortalecimiento del estado de derecho y de las instituciones es una prioridad; conocemos la historia y estamos convencidos de que, para continuar avanzando, debemos fortalecer lo realizado, no derrumbarlo.

Así las cosas, la de la voz, en conjunto con las y los demás integrantes del GPPAN impulsamos iniciativa para reformar la Ley del Ejercicio Profesional en el Estado de Tamaulipas, con el propósito de incluir dentro del catálogo de profesiones que requieren título para ejercerlas en nuestro Estado, la Licenciatura en Fisioterapia.

De la misma manera, las y los legisladores de Acción Nacional en Tamaulipas promovimos iniciativa para actualizar el marco legal contenido en la Ley del Ejercicio Profesional del Estado de Tamaulipas, a fin de impedir y asegurar que el ejercicio profesional de extranjeros que desempeñen o lleguen a desempeñar su profesión en el territorio del Estado, se mantenga ajena a actividades políticas o de orientación ideológica, y que no represente violación a los derechos humanos y laborales de las personas en consonancia con los artículos 1 y 9 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



Asimismo, presentamos iniciativa para en el marco normativo de nuestro Estado, la obligación de brindar el servicio de defensoría pública cuando exista una asimetría de poder o influencia entre las partes de un litigio penal, civil, familiar y mercantil suscitado entre personas físicas.

De igual manera, impulsamos iniciativas para fortalecer la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en nuestro Estado como, por ejemplo, establecer disposiciones en la materia que permitan a los ciudadanos de cada uno de los municipios del estado conocer y evaluar el trabajo de sus autoridades municipales, mediante la rendición de un informe anual por parte de los integrantes de los Ayuntamientos, es decir, síndicos y regidores.

De la misma manera, solicitamos al Senado de la República y al Gobierno de México que ratificara diversos instrumentos internacionales de derechos humanos en favor de grupos vulnerables, ello, con la finalidad de ampliar el marco de protección a los derechos de todas las personas.

También, promovimos iniciativas con el objeto de realizar modificaciones a diversas instituciones que forman parte de la administración pública estatal, a fin de fortalecer a dichas instituciones, dotándolas de mayores facultades para el ejercicio de sus respectivas funciones.

Parte importante del fortalecimiento del estado de derecho es la lucha contra la corrupción, pero no solo en el discurso, sino también en la práctica parlamentaria, por lo que las y los integrantes del GPPAN impulsamos iniciativas que tuvieron por objeto fortalecer el sistema anticorrupción de nuestro estado.

Estas son solo algunas de las acciones que el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, al cual tengo el honor de pertenecer, ha impulsado; estamos seguros de que aún faltan muchas cosas por mejorar, pero, en definitiva, nos encontramos en el camino correcto.

III. SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

En los últimos años, la seguridad y la procuración de justicia han tenido una especial trascendencia para Tamaulipas; atrás quedaron aquellos años en los cuales era prácticamente imposible circular por las carreteras de nuestro estado, cuando los delincuentes escapaban de la justicia sin repercusión alguna.

Desde el Congreso del Estado, su servidor en conjunto con los demás integrantes del Grupo Parlamentario del PAN en Tamaulipas promovimos iniciativas para fortalecer el Sistema Estatal de Seguridad Pública, con la finalidad de brindar mejores condiciones de seguridad para las y los tamaulipecos.

Por cuanto hace a la procuración de justicia, hemos realizado adecuaciones a nuestro marco normativo para actualizarlo, además de dotar de mayores herramientas a las instituciones encargadas de esta labor.

De la misma manera, presentamos diversas acciones legislativas que tuvieron por objeto endurecer las penas de algunos delitos, como lo es, el aumento de la sanción cuando se prive de la vida a un periodista.

También, impulsamos iniciativas a fin de modernizar el marco jurídico de nuestro estado en materia de combate a la violencia familiar; se propuso que los servidores públicos de cualquier entidad o dependencia del estado deberán informar sobre cualquier caso de violencia familiar que se les presente; también tendrán que informar a los implicados sobre los servicios disponibles para la atención del problema. Deberán remitir a un Ministerio Público aquellos casos donde pudiera estarse cometiendo el delito y canalizar de inmediato a una institución de salud a las víctimas que haya sufrido algún agravio físico o emocional.





En el rubro que nos ocupa, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional propuso iniciativa para incluir la figura de "perspectiva de discapacidad" en nuestra Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad; así como establecer en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el deber de las autoridades judiciales de "juzgar con perspectiva de discapacidad", a fin de promover, proteger y garantizar el derecho de acceso a la justicia de las personas con discapacidad.

Estas han sido solo unas cuantas, de las muchas acciones legislativas promovidas por un servidor, en conjunto con las y los legisladores del PAN en Tamaulipas; sin duda alguna, estoy seguro de que vamos por el camino correcto; hemos logrado recuperar la confianza y la seguridad, que es algo que no se puede comprar con ningún dinero del mundo.

Seguiremos trabajando de manera ardua y permanente para garantizar que los avances realizados hasta ahora no desaparezcan y, desde luego, buscando mejores garantías de seguridad para nuestra gente.

IV. DESARROLLO ECONÓMICO DE NUESTRO ESTADO.

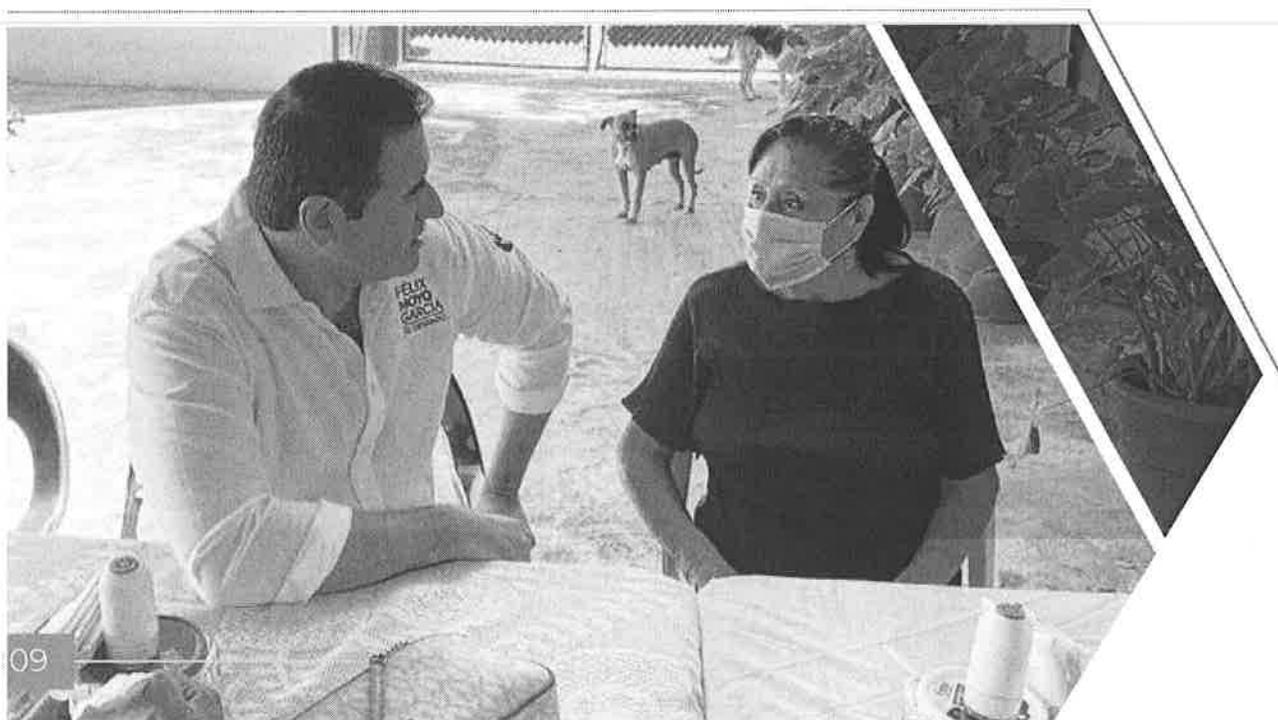
Tamaulipas es uno de los principales motores económicos de México; dada su condición geográfica, somos un estado propicio para la industria y el comercio.

Diariamente, circulan miles de toneladas de diversos productos por los puertos y aduanas de nuestro estado, los cuales son distribuidos dentro del territorio nacional como a otros países.

Conscientes de la importancia que reviste este importante rubro para nuestro Estado, quienes integramos el Grupo Parlamentario de Acción Nacional hemos impulsado acciones legislativas muy importantes para los diferentes sectores y zonas económicas que tenemos en nuestro estado.

Hago una mención especial del distrito al cual tengo el privilegio y responsabilidad de representar, el Distrito Local III de Nuevo Laredo, Camargo, Guerrero, Gustavo Díaz, Mier y Miguel Alemán; el cual, dada su ubicación geográfica en la frontera norte de Tamaulipas con Estados Unidos de América es una región cuya vocación económica natural está enfocada al transporte, importación y exportación de mercancías.

Toda mi vida he tenido la oportunidad de conocer de primera mano todas y cada una de las actividades económicas que se desarrollan en esta parte de la frontera de nuestro Estado, por lo que, gran parte de mi preocupación y de mi ocupación ha sido la de proteger y defender los intereses de esta importante región de Tamaulipas.



En Tamaulipas contamos con diversas regiones, cada una con su particular vocación económica; donde podemos encontrar desde las que están avocadas a la industria maquiladora, hasta las grandes zonas metropolitanas donde la principal actividad económica es el comercio o las zonas donde el turismo representa la principal vocación económica.

En ese sentido, quienes integramos el Grupo Parlamentario del PAN en esta 65 Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas promovimos iniciativa de exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que durante el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, soliciten y gestionen, la asignación de un mayor presupuesto a Tamaulipas en cuanto a infraestructura carretera; en virtud de que gran parte de la vocación económica de nuestro estado se centra en el buen estado de nuestras vías de transporte y comunicación.

También, impulsamos iniciativa para exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que durante el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, corrijan y asignen los recursos suficientes, destinados para las Micro Pequeñas y Medianas Empresas y los emprendedores de nuestro país, con la finalidad de lograr una pronta recuperación económica en nuestro país.

De la misma manera, se presentó iniciativa para exhortar al titular del Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que lleve a cabo la creación de un Fondo presupuestario, a fin de que se reasignen recursos económicos a los municipios considerados Pueblos Mágicos en nuestro país, con el objetivo de reactivar y detonar la economía en el sector turístico, además de fortalecer el bienestar de la población nativa de esos Pueblos Mágicos.

Tal y como lo hemos referido: Tamaulipas es una de las columnas sobre las que descansa la economía nacional, razón por la cual debemos seguir trabajando desde este Congreso para garantizar que el desarrollo económico de nuestro estado no se detenga y, aún más, avance porque, si a Tamaulipas le va bien,

V. ATENCIÓN AL SECTOR RURAL.

Las actividades económicas del sector primario son uno de los principales sustentos de Tamaulipas: la agricultura, la ganadería y la pesca constituyen el principal sustento de miles de familias de nuestro estado.

Conscientes de nuestro papel como legisladores locales, tanto el suscrito, como los demás integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional hemos impulsado e implementado iniciativas y acciones legislativas que tuvieron por objeto generar mejores condiciones económicas y de vida para quienes se dedican tanto a la agricultura, como la ganadería y la pesca en nuestro estado.

Desde el inicio de la Legislatura, quienes integramos en GPPAN externamos nuestra preocupación y decidimos poner manos a la obra para solicitar a la Federación más recursos para el campo tamaulipeco; para lo cual, tuvimos a bien impulsar diversas iniciativas de punto de acuerdo para solicitar a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión se destinarán mayores recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2022.

De la misma manera, solicitamos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se atendieran las problemáticas y los reclamos de los productores del campo tamaulipeco ante la falta de apoyo y abandono, así como a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a establecer acciones o medidas urgentes de beneficio a los productores agropecuarios, ganaderos y pesqueros del Estado de Tamaulipas.





También, realizamos un llamado a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de que realizara un diagnóstico de la sequía que padece el Estado de Tamaulipas, y en su caso, destine los recursos y apoyos extraordinarios conducentes a los productores agrícolas y ganaderos que se han visto afectados por la falta de lluvia en la entidad.

Estas, son solo unas cuantas de las acciones legislativas que como Grupo Parlamentario hemos impulsado en favor del campo tamaulipeco; tanto el suscrito diputado Félix García Aguiar, como el resto de las y los diputados que pertenecemos al Grupo Parlamentario de Acción Nacional, tenemos la certeza de que respaldar al campo es garantizar la sustentabilidad alimenticia de Tamaulipas, por lo que seguiremos trabajando en favor de este importante sector social y económico de nuestro Estado.

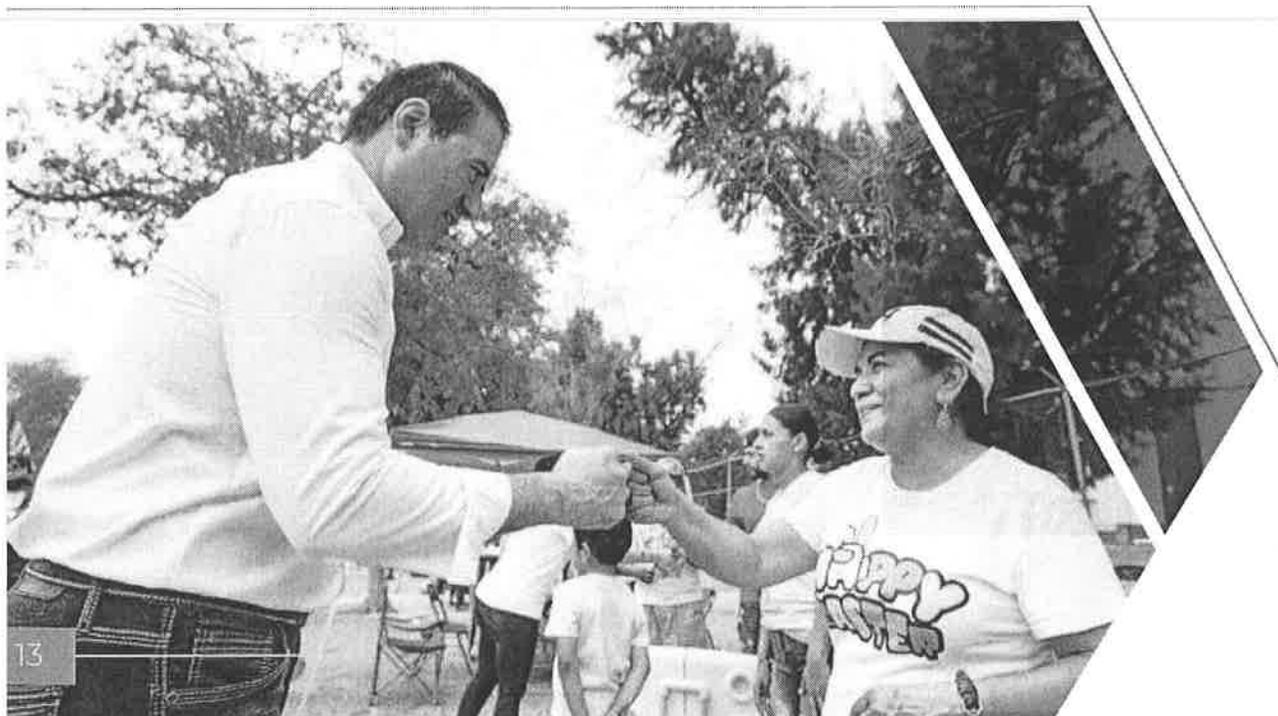
VI. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

En la actualidad enfrentamos la crisis ambiental más importante de la historia; el cambio climático, la escasez de agua, la acumulación de basura y la extinción de especies de plantas y animales tienen a la humanidad al borde del punto sin retorno.

Nuestro estado tiene una riqueza natural inmensa. A lo largo y ancho de nuestro estado tenemos desde zonas semidesérticas, miles de kilómetros de litoral y, desde luego, tenemos la reserva de la biósfera “El Cielo”.

Razón por la cual, como Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional hemos impulsado iniciativas y acciones legislativas tendientes a proteger el patrimonio natural de nuestro estado y, en la mayor medida posible, generar mayores garantías de protección al mismo, así como promover y privilegiar las prácticas de desarrollo sustentable en nuestro estado.

Entre las acciones legislativas más destacadas, tenemos un Punto de Acuerdo mediante el cual realizamos un respetuoso exhorto a los 43 Ayuntamientos de nuestro Estado, a fin de que, en la medida de su alcance y de sus posibilidades, realicen las gestiones ante las autoridades estatales y federales conducentes, para reforestar la mayor cantidad posible de espacios y áreas verdes afectados por los incendios forestales recientes en Tamaulipas.





De la misma manera, hemos instado a todos los Gobiernos Municipales de nuestro estado para que, en la elaboración y aprobación de sus Planes Municipales de Desarrollo, establezcan programas específicos de forestación y reforestación en cumplimiento al artículo 83 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Tamaulipas, a fin de fortalecer el medio ambiente y restaurar las zonas devastadas por los efectos del calentamiento global y el cambio climático

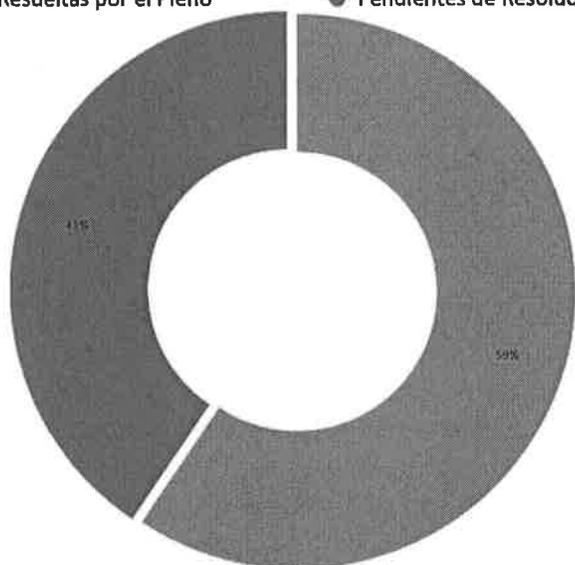
Así también, propusimos incluir la perspectiva intercultural y de género como parte de la facultad que tiene el Estado de promover una mayor equidad social e inclusión en la distribución de costos y beneficios asociados a los objetivos de la política ambiental, por constituir una obligación impuesta por la ley general de la materia y por instrumentos de derecho internacional en el ámbito de derechos humanos.

Finalmente, en atención a la importancia que tienen los agentes polinizadores para el planeta, propusimos a los 43 Ayuntamientos de nuestro Estado que, en la medida de sus capacidades presupuestales, establezcan viveros municipales funcionales, en donde se reproduzcan plantas endémicas, cuya floración sea melífera y polinífera, es decir, que provea de néctar y polen para la alimentación natural de los polinizadores como las abejas y, que en un plazo de tiempo razonable, compartan un informe sobre las políticas públicas y acciones que han emprendido para el funcionamiento de los viveros municipales existentes, precisando la manera en que estos operan actualmente y, en caso de no contar con viveros municipales, compartan el plan con el que cuentan para que se establezcan debidamente.

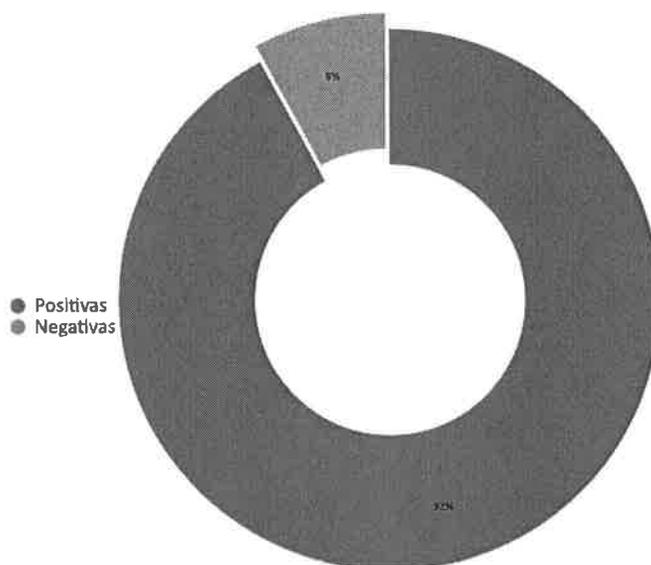
El cuidado del medio ambiente es una cuestión que, en definitiva, nos compete a todas y todos. Es momento de verdaderamente poner manos a la obra en este importante tema, toda vez que nos acercamos cada vez más al punto sin retorno donde el daño a nuestro planeta será irreparable.

ESTADÍSTICA LEGISLATIVA.

Iniciativas presentadas por el GPPAN
● Resueltas por el Pleno ● Pendientes de Resolución



Resolución del Pleno de las iniciativas del GPPAN

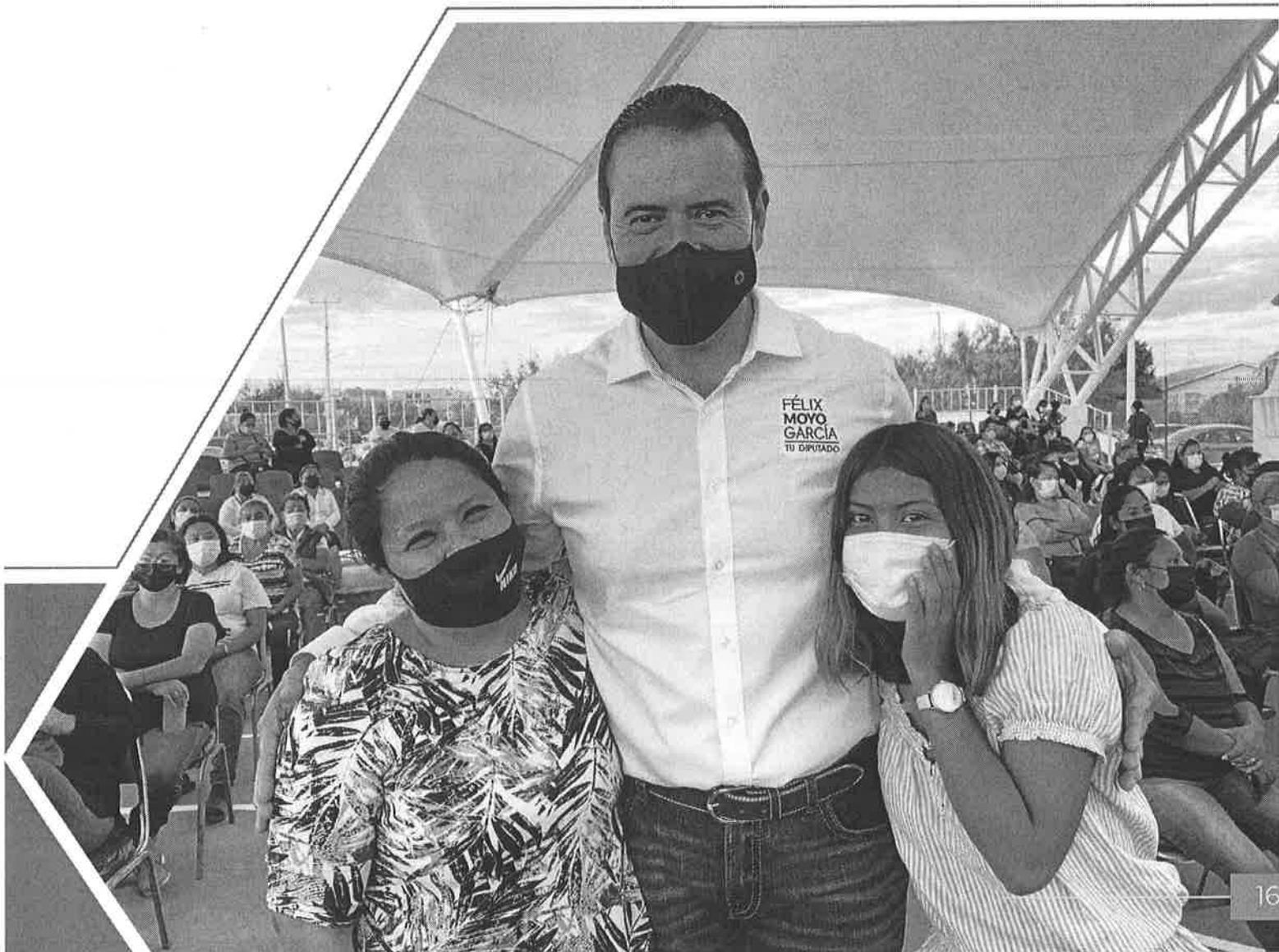


En materia de iniciativas, como Grupo Parlamentario hemos presentado un total de 127 iniciativas, de las cuales 63 ya han sido resueltas por el Pleno, 58 de manera positiva y 5 de manera negativa; mientras que 43 acciones legislativas aún se encuentran en estudio, pendientes de ser dictaminadas.

GESTIÓN.

La gestión es una parte muy importante de nuestra labor; como diputados locales tenemos la responsabilidad de responder a nuestras y nuestros representados no solo en el plano legislativo, si no también atendiendo, puntualmente, en la medida de lo posible sus necesidades.

En ese rubro me permito hacer del conocimiento público algunas de las tantas labores de gestión que he tenido el privilegio de hacer para las personas que confiaron en mi para esta encomienda.



A través de mis redes sociales y de primera mano, he conocido las preocupaciones de Nuevo Laredo y de la gran Frontera Ribereña, para llevarlas al pleno del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, brindando siempre mi apoyo a quienes me lo han solicitado.

Durante este año de Actividades Legislativas he atendido múltiples peticiones, respondiendo al llamado de la ciudadanía en rubros como salud, educación, deporte y bienestar social.

Al respecto, sostuve 362 reuniones informativas en colonias populares, 33 reuniones informativas con asociaciones civiles, 50 Entrevistas para difusión a la ciudadanía en diversos medios locales, Participación en video conferencia binacional referente a la movilidad ciudadana.

Asimismo, visitamos las distintas colonias, donde pude platicar y convivir con más de 15,137 familias y atender sus necesidades de primera mano.

Atendiendo el compromiso de mejorar la economía familiar y su alimentación, he otorgado más de 6,000 paquetes alimentarios a personas que lo necesitaron y en situación de vulnerabilidad; así como también 250 kits de limpieza para prevención de la propagación de COVID-19.

De la misma manera, en apoyo a los jóvenes, se realizaron gestiones para su ingreso en las instituciones de educación superior del Estado.

Finalmente, entre las actividades más recurrentes que he realizado, se encuentra la de la gestión de un gran número de actas del Registro Civil para personas de mi distrito local.



CONCLUSIÓN.

A lo largo de estas líneas he dado cuenta de lo más relevante del trabajo legislativo y de gestión que el suscrito, en conjunto con el Grupo Parlamentario de Acción Nacional hemos realizado desde el Congreso del Estado de Tamaulipas.

Quiero agradecer a todas y todos los tamaulipecos que me brindaron su confianza y respaldo para representarlos desde esta representación popular; sepan que todo lo que hemos hecho, se realizó con miras a defender siempre sus intereses y buscando garantizar su bienestar.

Lo mencioné anteriormente y lo sostengo: **AÚN NOS QUEDA MUCHO POR HACER, PERO SIN DUDA ALGUNA, ESTAMOS EN EL CAMINO CORRECTO.**

Tengan la plena certeza de que seguiremos trabajando ardua y permanentemente por ustedes, seguiremos defendiendo a nuestro estado y su soberanía, seguiremos dando la pelea ante quien sea y hasta donde tope, por las familias de nuestro estado... por Tamaulipas.

